UMCE

ÁMBITOS DE ACCIÓN Y ÁREAS FORMATIVAS

Competencias Sello:

CS1 Reflexiona críticamente sobre el rol docente, a través de la investigación en la propia práctica y la articulación de los saberes pedagógicos.
CS2 Desarrolla propuestas situadas de mejoramiento mediante una visión integral, innovadora y actualizada del fenómeno educativo, evidenciando su liderazgo pedagógico.
CS3 Crea oportunidades de aprendizaje significativo para sus estudiantes en contextos educativos diversos, integrando saberes pedagógicos a través de procesos colaborativos de reflexión.

Competencias Genéricas:

CG1 Adapta el uso de diversos recursos tecnológicos en desarrollo curricular, desde la comprensión del impacto y rol de las TIC en la sociedad y la educación, como un medio que contribuye a la docencia y el desarrollo del pensamiento.
CG2 Se comunica en un segundo idioma de manera eficiente, a través de estrategias que le permiten mantener el flujo de la comunicación valorando el rol del segundo idioma como medio de expresión de la propia identidad y como habilidad para la interacción, el entendimiento y conocimiento de otras culturas o comunidades.
CG3 Se comunica adecuadamente en forma oral y escrita en diversos contextos, particularmente en el ejercicio de su actividad profesional docente.
CG4 Implementa estrategias de trabajo colaborativo, para atender a los desafíos propios de su acción docente, demostrando empatía, compromiso con el aprendizaje, valoración de la diversidad y respeto por las diferencias individuales de cada sujeto que conforma el equipo.

Competencias Específicas:

CE1 Se relaciona de forma crítica y reflexiva con las escrituras filosóficas en sus eficacias históricas de saber/poder.
CE2 Se relaciona de modo crítico y creativo con los marcos establecidos de la enseñanza y sus prácticas, ampliando las capacidades de indagar en el fenómeno educativo.
CE3 Reconoce una noción ampliada de escritura en su ejercicio académico y profesional.
CE4 Formula modos creativos en que los estudios de género, la inclusión social y la ciudadanía intervienen en la disciplina de la filosofía en particular y en la educación en general.
CE5 Investiga autónomamente y en equipo, particularmente en los ámbitos de la filosofía, las humanidades y la educación.
CE6 Integra reflexivamente saberes y archivos de otras disciplinas a su ejercicio pedagógico y/o filosófico.

Área de Escritura, Lectura y Pensamiento Filosófico:

Esta área aborda la labor del/la docente de filosofía con énfasis en la articulación entre el saber y ejercicio de la disciplina, su estandarización curricular y las metodologías y didácticas a ellos asociadas. Comprende la lógica y los elementos fundamentales del currículum y reconoce las particularidades del contexto socio-político en el cual se implementa. En su aproximación e implementación del currículum responde, a las necesidades y exigencias de diversos contextos educativos, incorporando, además, elementos inclusivos que fomenten el reconocimiento de la diversidad -socio-económica, cultural, de género- de sus estudiantes. Conoce, explora y aplica metodologías y estrategias diversas para la enseñanza de la filosofía. Manifiesta una disposición analítica y crítica respecto al currículum de filosofía, y lo contextualiza en el marco de las necesidades socio-educativas del medio escolar, en función de una aplicación responsable del mismo.

Área de Currículum, Metodología y Enseñanza de la Filosofía:

Esta área aborda la labor del/la profesor /a Especialista en Discapacidad Mental y Desarrollo Cognitivo que se sustenta en el desempeño de métodos y estrategias especializadas en función del desarrollo. Área formativa que comprende el autoconocimiento, la educación emocional y el desarrollo de la autoestima como factores claves para favorecer la construcción de la identidad como educador/a de párvulos. Esto implica el desarrollo progresivo de capacidades, habilidades y relaciones positivas para vincularse con sus pares y en el trabajo con el equipo educativo, familias, comunidad y niños y niñas. Se busca desarrollar la autonomía y el liderazgo, desde las capacidades propositivas y proactivas que debe tener un/a profesional de la educación de la primera infancia, considerando las orientaciones de las políticas públicas. Desarrolla una capacidad de autocuidado y de cuidado del otro para posibilitar la promoción a los derechos humanos y a los derechos de los niños y niñas. Su capacidad reflexiva le permite resolver los dilemas éticos que se enfrenta en el

centro educativo y en la comunidad, argumentando las decisiones que impliquen el bien-estar y el respeto a las personas. implicado en la singularidad del sujeto en sus dimensiones biológicas, sociales, psíquicas, afectivas y cognitivas. El/la Educador/a Especialista en Discapacidad Mental y Desarrollo Cognitivo, articula metodológicamente los conocimientos procedimentales de las ciencias las ciencias sociales, ciencias de la educación y de la salud, en razón del sujeto/a en su dimensión individual y social.

Bienestar y aprendizaje de los niños y niñas.

Área formativa que se orienta al conocimiento, comprensión y análisis de los diversos ambientes (familiar, social y educacional) en que se gesta, nace y se desarrolla un sujeto; y de la multiplicidad de factores físicos, culturales, ambientales y emocionales, que influyen en el proceso de aprendizaje y desarrollo de un ser humano. Además, se procura que el/la educador/a de párvulos desarrolle conocimientos, actitudes y habilidades relacionadas con los estados de bien-estar de los niños y niñas con quienes se desempeñará profesionalmente. Lo anteriormente descrito posibilitará la toma de decisiones profesionales argumentadas en el proceso educativo en la primera infancia.

Área de Investigación:

En el área de investigación se pretende que el/la profesor/a de filosofía disponga de herramientas teóricas y metodológicas que le permitan producir conocimiento básico en las áreas de la filosofía, la educación y/o las humanidades. Para ello, se espera que el/la estudiante maneje técnicas de investigación iniciales en los ámbitos de estudio referidos, las cuales podrá profundizar posteriormente con estudios de especialización. El/la estudiante deberá ser capaz de formular problemas de investigación, fundamentarlos adecuadamente con la bibliografía que sea pertinente, seleccionar y aplicar las técnicas de investigación que se adecúen a las características del objeto investigado para, posteriormente, llegar a conclusiones pertinentes en función del problema planteado. Manifiesta una disposición crítica e indagativa que le permita aportar a la construcción de conocimiento científico y filosófico en los ámbitos en que se desempeñe, así como también la de formular e implementar proyectos de investigación/acción con grupos específicos que resulten de interés.